



Factura: 001-004-000044420



20181701003P06930

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

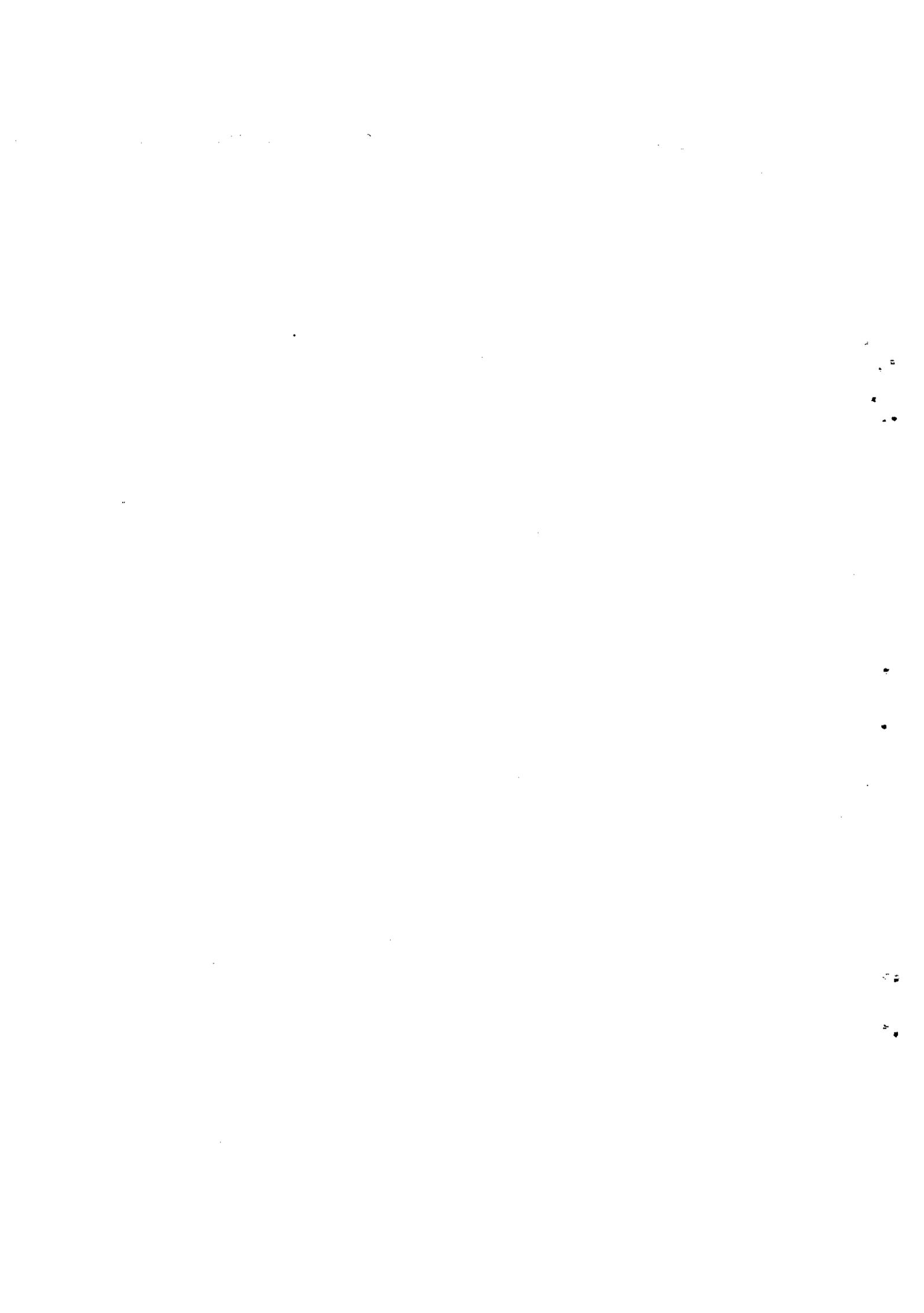
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701003P06930						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRASCO-SUAREZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718749466	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA LANDAZURI-ROBERTO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401146196	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401320411	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEBRA MOYA JOSÉ RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704876992	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PIEDRA MONTOYA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718365537	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PIEDRA MONTOYA VIVIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724614860	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	600.00						

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ria.-

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA."

QUE OTORGA

FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ
ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y
MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ

A FAVOR DE

JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA
JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA
VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA

CUANTÍA: USD 600.00

DI: 3 COPIAS LRS

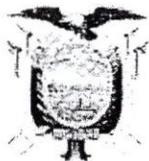
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, hoy día, diecinueve de
diciembre de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA
JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte el señor



FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, de treinta años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Pedro Ponce Carrasco y 6 de Diciembre, Edificio Mira Parq, teléfono celular número cero nueve ocho siete ocho cuatro ocho nueve dos seis (0987848926), correo electrónico: franxaviercarrasco@gmail.com; y, los cónyuges, señor **ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI** y señora **MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ**, por sus propios derechos, de profesión Ingenieros, de cuarenta y dos años y de treinta y nueve años de edad en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, en la calle Cristóbal de Acuña Oe3-238 y Avenida América, EDIFICIO Molina, Tercer piso, teléfono celular número cero nueve seis cinco cero tres seis cinco cuatro tres (0965036543), correo electrónico: robertosorial@hotmail.com; a quienes para el efecto del presente instrumento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y por otra, el señor **JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA**, por sus propios derechos, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, de sesenta y uno años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en el Pasaje K N3-09 y Pasaje Mosquera, La Tola, teléfono celular número cero nueve ocho siete nueve tres cuatro cuatro nueve cero (0987934490), correo electrónico: jorapimo@yahoo.es; señor **JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en el Pasaje K N3-09 y Pasaje Mosquera, La Tola, teléfono celular número cero nueve nueve nueve dos uno cuatro

Quito

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



nueve ocho cero - (0999214980), correo electrónico: jose.a.piedra.m@hotmail.com; y la señorita **VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA**, por sus propios derechos, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de veinticuatro años de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en el Pasaje K N3-09 y Pasaje Mosquera, La Tola, teléfono celular número cero nueve ocho cuatro ocho siete seis cuatro nueve ocho (0984876498), correo electrónico: vivianstone@hotmail.com; a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara "**LOS CESIONARIOS**"; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunten los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor **FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ**; y el

señor **ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI** y la señora **MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ**; casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y por otra parte los señores: **JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA**, casado, quien comparece por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora **MARIANA ISABEL MONTOYA CORELLA**; el señor **JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA** de estado civil soltero y la señorita **VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, parte contratante a quienes se le podrá denominar **LOS CESIONARIOS**. **SEGUNDA.-**

Ante

ANTECEDENTES.- a) El señor **FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ** es propietario de Trescientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía "Servicios Ambientales **ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA.**"; las mismas que adquirió de estado civil soltero y los cónyuges **ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI** y **MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ** son propietarios de Trescientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía antes citada y que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veintiuno de julio del año dos mil quince, con un capital de **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Expediente 706483 y legalmente inscrita en el

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número de inscripción 3833, repertorio 35173 el veintisiete de julio del año dos mil quince; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., realizada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ; y del señor ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI, a favor de los señores JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA, JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA y VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ ceden actual e irrevocablemente las trescientas participaciones sociales que mantiene en la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA; y el señor FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ cede actual e irrevocablemente las trescientas participaciones sociales que mantiene en la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., por su valor nominal de un dólar cada una, a favor de las siguientes personas: al señor JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA recibe ciento dieciocho participaciones, el señor

Amu



JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA recibe noventa y un participaciones y la señorita VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA recibe noventa y un participaciones. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES E LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 600). **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veintiuno de julio del año dos mil quince. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumento se adjuntan la certificación emitida por el señor JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., certificada que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía antes mencionada, celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho autorizo la cesión de participaciones materia del presente

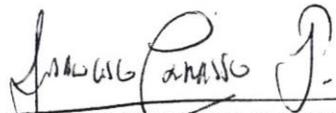
Chw

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

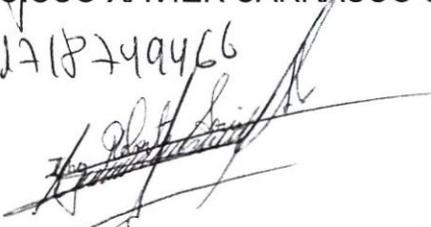


instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Firmado) Dra. Daisy J. Correa Honores, con matrícula profesional número diecisiete dos mil ocho ciento diecinueve del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Qui


FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ
C.C. 1718749466




ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI
C.C. 0401146196



Maria Liliana Reina

MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ

C.C. 040132041-1



José Ramiro Piedra Moya

JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA

C.C. 1704876992



José Antonio Piedra Montoya

JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA

C.C. 1718365537



Viviana Isabel Piedra Montoya

VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA

C.C. 1724614860



GM

Jacqueline Vasquez Velastegui

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171874946-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO FRANCISCO XAVIER

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MONICA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-18

V4443V4242

00106231

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE **CNE**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

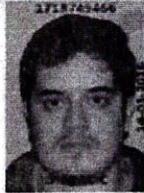
020 **020 - 080** **1718749466**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

APPELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA **QUITO**

QUITO **ZONA: 6**
CANTÓN

CHIMBACALLE
PARROQUIA




CNE **REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018**

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV IMP. 1041 MJ

[Handwritten Signature: Francisco Carrasco]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 DIC. 2018

[Handwritten Signature: Jacqueline Vasquez]

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718749466

Nombres del ciudadano: CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASCO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ MONICA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-182-99499



186-182-99499

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



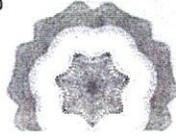
No. 040114619-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SORIA LANDAZURI
ROBERTO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LILIANA
REINA ENRIQUEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

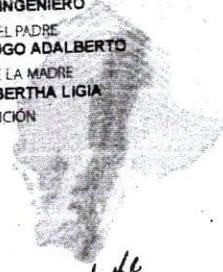
V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA MELENDEZ HUGO ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANDAZURI ROSERO BERTHA LIGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-06



001621910

IMPRESIONADO

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

022 JUNTA No.

022 - 192 NÚMERO

0401146196 CÉDULA

SORIA LANDAZURI ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA
TULCAN CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

IMPRESIONADO

[Handwritten signature]

0401146196

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **19 DIC. 2018**

[Handwritten signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401146196

Nombres del ciudadano: SORIA LANDAZURI ROBERTO CARLOS

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: SORIA MELENDREZ HUGO ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LANDAZURI ROSERO BERTHA LIGIA

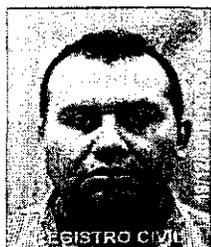
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-182-98390



188-182-98390

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040132041-1

APELLIDOS Y NOMBRES
REINA ENRIQUEZ
MARIA LILIANA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1979-09-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO CARLOS
SORIA LANDAZURI



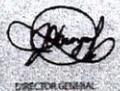
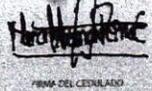

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA E3343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE REINA RODRIGUEZ ANGEL ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ENRIQUEZ MARIA JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-12-15

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-12-15

DIRECCIÓN GENERAL FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No. 020 - 076 NÚMERO 0401320411 CÉDULA

REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

TULCAN CANTÓN ZONA: 1

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESENCIA DE LA URT

María Liliana Reina

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 DIC. 2018

Jacqueline Vasquez Velasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401320411

Nombres del ciudadano: REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA LANDAZURI ROBERTO CARLOS

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: REINA RODRIGUEZ ANGEL ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA JULIA

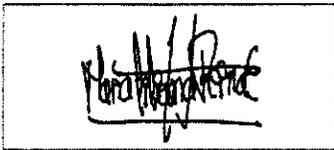
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-182-98406



182-182-98406

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIEDRA MOYA JOSE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE SAN JOSE DE AYORA
FECHA DE NACIMIENTO: **1957-03-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA ISABEL MONTOYA

Nº. **170487699-2**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PIEDRA CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOYA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-08-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-08-11**

00114800

IBM 18 05 517 02

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

002 JUNTA No. 002 - 217 NÚMERO 1704876992 CEDULA

PIEDRA MOYA JOSE RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

CIDADANO (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICIENTE EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRABAJOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JEFATURA EJECUTIVA NACIONAL

[Handwritten Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, **19 DIC. 2018**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718365537 /

Nombres del ciudadano: PIEDRA MONTOYA JOSE ANTONIO /

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIEDRA JOSE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTOYA MARIANA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-182-98210



188-182-98210

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía, a los 17 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, siendo las 19h00 se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía **Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA.**- Preside la sesión en calidad de Presidente Roberto Carlos Soria Landázuri y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Francisco Xavier Carrasco Suarez. Se encuentran presentes los(as) socios(as) de la compañía, a saber: Roberto Carlos Soria Landázuri, Francisco Xavier Carrasco Suarez y José Antonio Piedra Montoya, representando el 100% del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el ÚNICO punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA Y LA TRANSFERENCIA DE PARTICIONES DE FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA Y VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA.

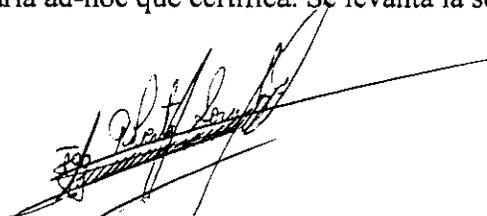
Se procede a tratar el único punto del orden del día de la agenda, y toma la palabra Roberto Carlos Soria Landázuri, quien manifiesta que ha decidido transferir 300 participaciones a favor de José Antonio Piedra Montoya. En tal sentido, la Junta, resuelve: **Luego de un breve análisis y por convenir a los intereses de la compañía, se autoriza la transferencia de participaciones planteada, la que además es aceptada de manera expresa por el señor José Antonio Piedra Montoya.**

Seguidamente, toma la palabra el señor Francisco Xavier Carrasco Suarez quien manifiesta que ha decidido transferir 300 participaciones de la siguiente forma: a favor de José Antonio Piedra Montoya la cantidad de 118 participaciones, a favor de José Ramiro Piedra Moya la cantidad de 91 participaciones y a favor de Viviana Isabel Piedra Montoya la cantidad de 91 participaciones. En tal sentido, la Junta, resuelve: **Luego de un breve análisis y por convenir a los intereses de la compañía, se autoriza la transferencia de participaciones planteada.**

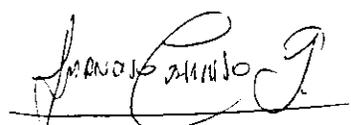


Una vez agotado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la presidente y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 19h40.



Roberto Carlos Soria Landázuri
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Francisco Xavier Carrasco Suarez
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA



José Antonio Piedra Montoya
ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN

JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 300 participaciones sociales que mantiene el señor FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ y de las 300 participaciones sociales que mantienen los cónyuges ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y la señora MARIA L. REINA ENRIQUEZ en la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América a favor de las siguientes personas: JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA y VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA, la Cesión de participaciones se realizará según el siguiente cuadro:

PARTICIPACIONES	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	
300	ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI Y MARIA REINA ENRIQUEZ	JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA	300	
300	FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ	JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA	91	300
		VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA	91	
		JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA	118	

Quito, 18 de diciembre de 2018

Atentamente,


José Antonio Piedra Montoya
GERENTE GENERAL
Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS
ENVIROGY CIA. LTDA.



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA.”, que otorga FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ, ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ, a favor de FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ, ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ, debidamente sellada y firmada en Quito, diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho.-



Jacqueline Vásquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A circular notary seal with a blue and black design. The text inside the seal reads "NOTARIA TERCERA" at the top, "QUITO - ECUADOR" at the bottom, and "REPUBLICA DEL ECUADOR" in the center. The seal is surrounded by a decorative border.

Factura: 001-004-000073192



20181701001003005



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001003005

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718749466
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06930

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15291-DP17-2018-MP

**PAGINA
EN
BLANCO**

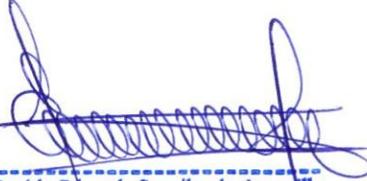


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de constitución de la compañía limitada denominada: "SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA." celebrada en esta notaría, el veintiuno de julio del dos mil quince -
Quito, veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho. -




Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

100

•
•
•

•
•

•
•
•

TRÁMITE NÚMERO: 328

1227359BRAQTEY

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**
1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIROMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NO.3833 DEL 27/07/2015 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N 54-103





Factura: 001-004-000044420



20181701003P06930

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

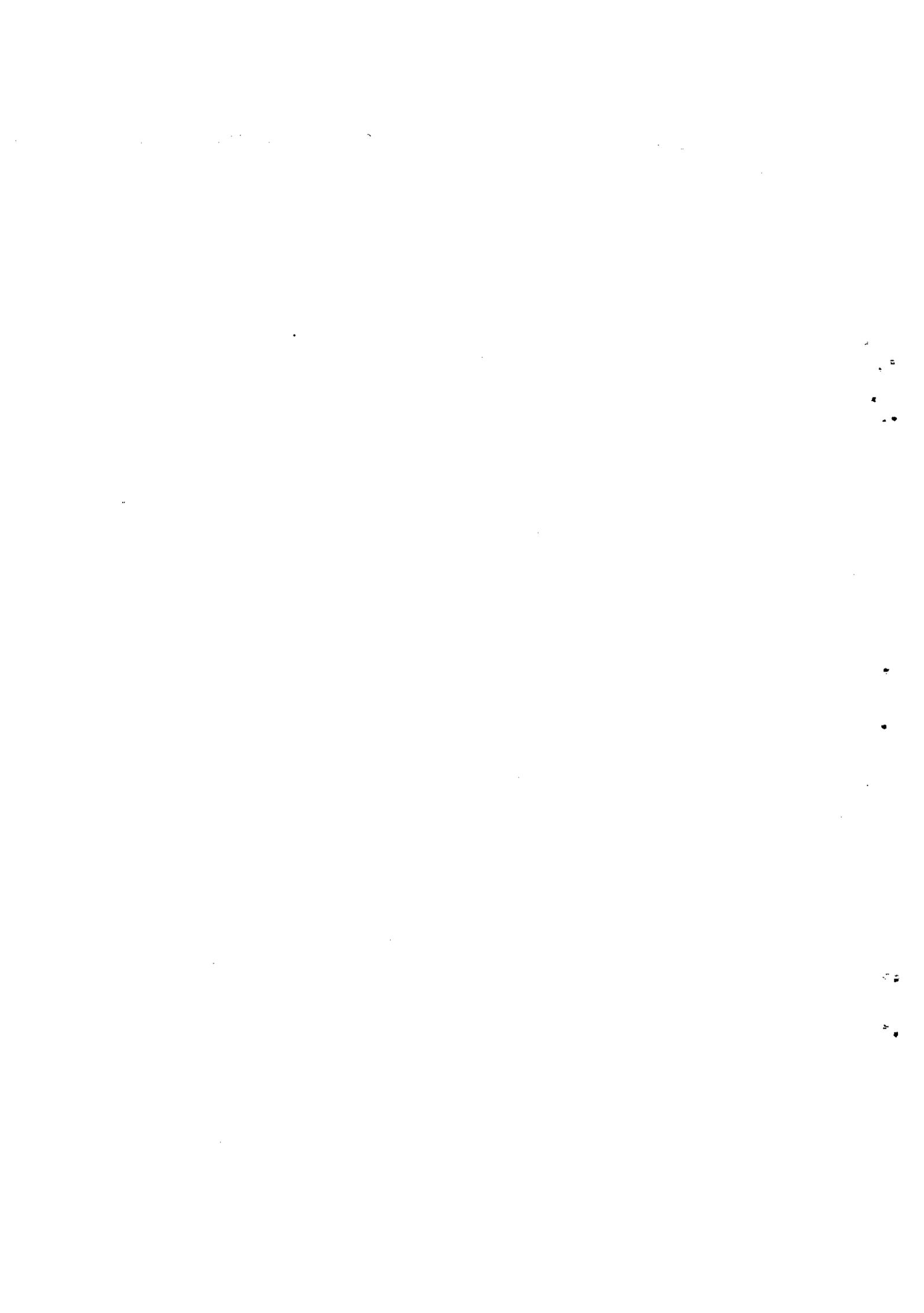
EXTRACTO

Escritura N°:		20181701003P06930					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		19 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:06)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRASCO-SUAREZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718749466	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SORIA LANDAZURI-ROBERTO CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401146196	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0401320411	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PIEBRA MOYA JOSÉ RAMIRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704876992	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PIEDRA MONTOYA JOSE ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718365537	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	PIEDRA MONTOYA VIVIANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724614860	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		600.00					

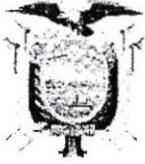
NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



ria.-

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA."

QUE OTORGA

FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ
ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y
MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ

A FAVOR DE

JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA
JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA
VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA

CUANTÍA: USD 600.00

DI: 3 COPIAS LRS

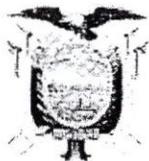
En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano,
capital de la República del Ecuador, hoy día, diecinueve de
diciembre de dos mil dieciocho, ante mí, DOCTORA
JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA
DEL CANTÓN QUITO, comparece por una parte el señor



FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero, de treinta años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en la Avenida Pedro Ponce Carrasco y 6 de Diciembre, Edificio Mira Parq, teléfono celular número cero nueve ocho siete ocho cuatro ocho nueve dos seis (0987848926), correo electrónico: franxaviercarrasco@gmail.com; y, los cónyuges, señor **ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI** y señora **MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ**, por sus propios derechos, de profesión Ingenieros, de cuarenta y dos años y de treinta y nueve años de edad en su orden, domiciliados en esta ciudad de Quito, en la calle Cristóbal de Acuña Oe3-238 y Avenida América, EDIFICIO Molina, Tercer piso, teléfono celular número cero nueve seis cinco cero tres seis cinco cuatro tres (0965036543), correo electrónico: robertosorial@hotmail.com; a quienes para el efecto del presente instrumento se les denominará "**LOS CEDENTES**"; y por otra, el señor **JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA**, por sus propios derechos, de estado civil casado, de ocupación empleado privado, de sesenta y uno años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en el Pasaje K N3-09 y Pasaje Mosquera, La Tola, teléfono celular número cero nueve ocho siete nueve tres cuatro cuatro nueve cero (0987934490), correo electrónico: jorapimo@yahoo.es; señor **JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA**, por sus propios derechos, de estado civil soltero, de ocupación empleado privado, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, en el Pasaje K N3-09 y Pasaje Mosquera, La Tola, teléfono celular número cero nueve nueve nueve dos uno cuatro

Quito

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



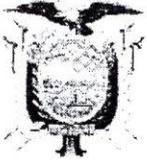
nueve ocho cero - (0999214980), correo electrónico: jose.a.piedra.m@hotmail.com; y la señorita **VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA**, por sus propios derechos, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, de veinticuatro años de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, en el Pasaje K N3-09 y Pasaje Mosquera, La Tola, teléfono celular número cero nueve ocho cuatro ocho siete seis cuatro nueve ocho (0984876498), correo electrónico: vivianstone@hotmail.com; a quienes para efecto del presente instrumento se les denominara "**LOS CESIONARIOS**"; bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas me solicitan se agreguen como habilitantes; al igual que me autorizan se adjunten los correspondientes certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana tomados del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "**SEÑORA NOTARIA:** En el correspondiente protocolo de escrituras públicas de la Notaría a su cargo, sírvase hacer constar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** del siguiente tenor: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la suscripción del presente contrato por una parte, el señor **FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ**; y el

señor **ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI** y la señora **MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ**; casados entre sí, quienes comparecen por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal por ellos formada, a quienes se les podrá denominar **LOS CEDENTES**; y por otra parte los señores: **JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA**, casado, quien comparece por sus propios derechos y por los de la sociedad conyugal que tiene formada con la señora **MARIANA ISABEL MONTOYA CORELLA**; el señor **JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA** de estado civil soltero y la señorita **VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA**, de estado civil soltera, por sus propios derechos, parte contratante a quienes se le podrá denominar **LOS CESIONARIOS**. **SEGUNDA.-**

Ante

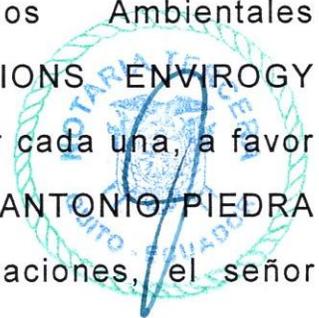
ANTECEDENTES.- a) El señor **FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ** es propietario de Trescientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía "Servicios Ambientales **ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA.**"; las mismas que adquirió de estado civil soltero y los cónyuges **ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI** y **MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ** son propietarios de Trescientas participaciones de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la Compañía antes citada y que fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veintiuno de julio del año dos mil quince, con un capital de **NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Expediente 706483 y legalmente inscrita en el

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número de inscripción 3833, repertorio 35173 el veintisiete de julio del año dos mil quince; b) La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., realizada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, autorizó la cesión de la totalidad de las participaciones del señor FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ; y del señor ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI, a favor de los señores JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA, JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA y VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA, según consta del acta que se agrega como documento habilitante. **TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.-** Con estos antecedentes las partes libre y voluntariamente acuerdan lo siguiente: Los cónyuges ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ ceden actual e irrevocablemente las trescientas participaciones sociales que mantiene en la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., por su valor nominal de un dólar cada una, a favor del señor JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA; y el señor FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ cede actual e irrevocablemente las trescientas participaciones sociales que mantiene en la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., por su valor nominal de un dólar cada una, a favor de las siguientes personas: al señor JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA recibe ciento dieciocho participaciones, el señor

Am



JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA recibe noventa y un participaciones y la señorita VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA recibe noventa y un participaciones. También las partes dejan constancia de la autorización de la Junta General Universal y Extraordinaria de la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., para la presente cesión de participaciones. **CUARTA.- CUANTÍA.-** Las partes libre y voluntariamente han acordado como cuantía de la totalidad de esta cesión de participaciones en la cantidad de SEISCIENTOS DOLARES E LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 600). **QUINTA.- ACEPTACION.-** Las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. **SEXTA.- MARGINACION.-** De la presente CESION DE PARTICIPACIONES, se tomará nota al margen de la escritura matriz de constitución de la Compañía celebrada ante el Notario Primero del cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, el veintiuno de julio del año dos mil quince. **SÉPTIMA.- ANEXO:** Al presente instrumento se adjuntan la certificación emitida por el señor JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, quien en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., certificada que la Junta General Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía antes mencionada, celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho autorizo la cesión de participaciones materia del presente

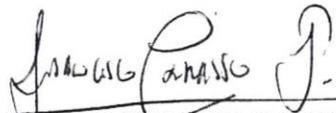
Qui

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui

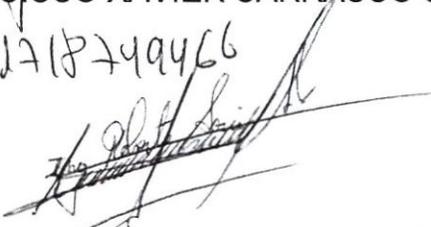


instrumento. **OCTAVA: GASTOS.-** Los gastos que demande la celebración de la presente escritura pública, hasta su inscripción en el Registro Mercantil de ser necesario, serán de cuenta de los cesionarios en partes iguales. Usted señora Notaria, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento.- (Firmado) Dra. Daisy J. Correa Honores, con matrícula profesional número diecisiete dos mil ocho ciento diecinueve del Foro de Abogados.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Qui


FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ
C.C. 1718749466




ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI
C.C. 0401146196



Maria Liliana Reina

MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ

C.C. 040132041-1



José Ramiro Piedra Moya

JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA

C.C. 1704876992



José Antonio Piedra Montoya

JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA

C.C. 1718365537



Viviana Isabel Piedra Montoya

VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA

C.C. 1724614860



GM

Jacqueline Vasquez Velastegui

DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 171874946-6

APPELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-06-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
INGENIERO

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRASCO FRANCISCO XAVIER

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ MONICA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-18

V4443V4242

00106231

[Signature] *[Signature]*

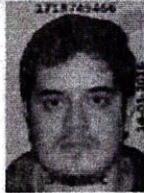
DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 **020 - 080** **1718749466**
JUNTA No. NÚMERO CÉDULA

APPELLIDOS Y NOMBRES
CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**
PROVINCIA QUITO
QUITO **ZONA: 6**
CANTÓN CHIMBACALLE
CHIMBACALLE PARROQUIA




REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. PRESIDENTE DE LA JRV BM-104-MJ

[Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 DIC 2018

[Signature]

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718749466

Nombres del ciudadano: CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASCO FRANCISCO XAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ MONICA DEL ROSARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-182-99499



186-182-99499

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



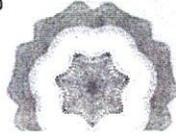
No. 040114619-6

CÉDULA DE CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
SORIA LANDAZURI
ROBERTO CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO 1976-05-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA LILIANA
REINA ENRIQUEZ



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO

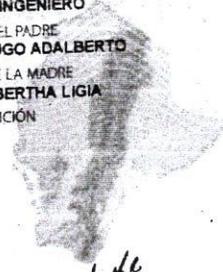
V233313222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA MELENDEZ HUGO ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LANDAZURI ROSERO BERTHA LIGIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-11-06

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-11-06



001621910

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



022 JUNTA No.

022 - 192 NÚMERO

0401146196 CÉDULA

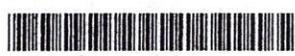
SORIA LANDAZURI ROBERTO CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

CARCHI PROVINCIA

TULCAN CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]
PRESIDENTE DEL CNE

[Signature]
0401146196

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 DIC. 2018

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401146196

Nombres del ciudadano: SORIA LANDAZURI ROBERTO CARLOS

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/TULCAN

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: SORIA MELENDREZ HUGO ADALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LANDAZURI ROSERO BERTHA LIGIA

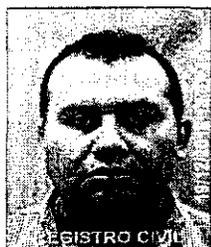
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-182-98390



188-182-98390

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 040132041-1

APellidos y Nombres
REINA ENRIQUEZ
MARIA LILIANA

Lugar de nacimiento
CARCHI
TULCAN
GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1979-09-07

Nacionalidad ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO CARLOS
SORIA LANDAZURI





INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERA E3343V1242

APellidos y Nombres del Padre
REINA RODRIGUEZ ANGEL ANIBAL

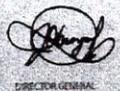
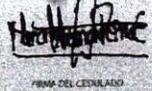
APellidos y Nombres de la Madre
ENRIQUEZ MARIA JULIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-12-15

Fecha de Expiración
2027-12-15

DIRECCIÓN GENERAL

FRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No.

020 - 076 NÚMERO

0401320411 CEDULA

REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

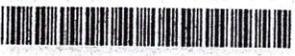
CARCHI PROVINCIA

TULCAN CANTÓN

GONZALEZ SUAREZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE LISTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

María Liliana Reina

PROCESANTE DE LA UPT

María Liliana Reina

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 19 DIC. 2018

Jacqueline Vasquez Velasquez
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASQUEZ
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401320411

Nombres del ciudadano: REINA ENRIQUEZ MARIA LILIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/TULCAN/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SORIA LANDAZURI ROBERTO CARLOS

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2008

Nombres del padre: REINA RODRIGUEZ ANGEL ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ENRIQUEZ MARIA JULIA

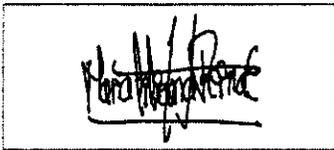
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 182-182-98406



182-182-98406

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PIEDRA MOYA JOSE RAMIRO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA CAYAMBE SAN JOSE DE AYORA
FECHA DE NACIMIENTO: **1957-03-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIANA ISABEL MONTOYA

Nº. **170487699-2**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PARTICULAR** V4343V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PIEDRA CARLOS**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MOYA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-08-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-08-11**

00114800

IBM 18 05 517 02

Director General: *[Signature]*
Firma del Cedulado: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2015

002 JUNTA No. 002 - 217 NÚMERO 1704876992 CEDULA

PIEDRA MOYA JOSE RAMIRO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
ITCHIMBIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 5




CNE REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

CIDADANO (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFICIENTE EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015

ESTE DOCUMENTO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

SECRETARÍA DE LA JEFATURA

[Handwritten Signature]

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, **19 DIC. 2018**

[Signature]
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1718365537 /

Nombres del ciudadano: PIEDRA MONTOYA JOSE ANTONIO /

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 27 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PIEDRA JOSE RAMIRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MONTOYA MARIANA ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-182-98210



188-182-98210

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
"ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, en la oficina de la Compañía, a los 17 días del mes de diciembre del dos mil dieciocho, siendo las 19h00 se instala la Junta General Extraordinaria de la Compañía **Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA.**- Preside la sesión en calidad de Presidente Roberto Carlos Soria Landázuri y actúa como secretario ad-hoc designado por la junta Francisco Xavier Carrasco Suarez. Se encuentran presentes los(as) socios(as) de la compañía, a saber: Roberto Carlos Soria Landázuri, Francisco Xavier Carrasco Suarez y José Antonio Piedra Montoya, representando el 100% del capital social de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar el ÚNICO punto del orden del día:

ÚNICO PUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA Y LA TRANSFERENCIA DE PARTICIONES DE FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ A FAVOR DE JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA Y VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA.

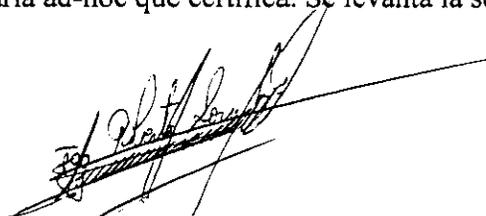
Se procede a tratar el único punto del orden del día de la agenda, y toma la palabra Roberto Carlos Soria Landázuri, quien manifiesta que ha decidido transferir 300 participaciones a favor de José Antonio Piedra Montoya. En tal sentido, la Junta, resuelve: **Luego de un breve análisis y por convenir a los intereses de la compañía, se autoriza la transferencia de participaciones planteada, la que además es aceptada de manera expresa por el señor José Antonio Piedra Montoya.**

Seguidamente, toma la palabra el señor Francisco Xavier Carrasco Suarez quien manifiesta que ha decidido transferir 300 participaciones de la siguiente forma: a favor de José Antonio Piedra Montoya la cantidad de 118 participaciones, a favor de José Ramiro Piedra Moya la cantidad de 91 participaciones y a favor de Viviana Isabel Piedra Montoya la cantidad de 91 participaciones. En tal sentido, la Junta, resuelve: **Luego de un breve análisis y por convenir a los intereses de la compañía, se autoriza la transferencia de participaciones planteada.**

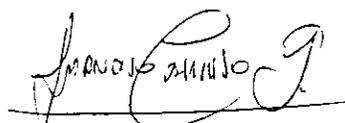


Una vez agotado el orden del día, el presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la presidente y la secretaria ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 19h40.



Roberto Carlos Soria Landázuri
PRESIDENTE -ACCIONISTA



Francisco Xavier Carrasco Suarez
SECRETARIO AD-HOC - ACCIONISTA



José Antonio Piedra Montoya
ACCIONISTA

CERTIFICACIÓN

JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., certifico que en la Junta General Extraordinaria y Universal de socios celebrada el diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho se resolvió lo siguiente: autorizar la cesión de las 300 participaciones sociales que mantiene el señor FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ y de las 300 participaciones sociales que mantienen los cónyuges ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y la señora MARIA L. REINA ENRIQUEZ en la compañía Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA., por su valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América a favor de las siguientes personas: JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA, JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA y VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA, la Cesión de participaciones se realizará según el siguiente cuadro:

PARTICIPACIONES	CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	
300	ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI Y MARIA REINA ENRIQUEZ	JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA	300	
300	FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ	JOSÉ RAMIRO PIEDRA MOYA	91	300
		VIVIANA ISABEL PIEDRA MONTOYA	91	
		JOSÉ ANTONIO PIEDRA MONTOYA	118	

Quito, 18 de diciembre de 2018

Atentamente,



José Antonio Piedra Montoya

GERENTE GENERAL

**Servicios Ambientales ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS
ENVIROGY CIA. LTDA.**



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA, de la escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA “SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA.”, que otorga FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ, ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ, a favor de FRANCISCO XAVIER CARRASCO SUAREZ, ROBERTO CARLOS SORIA LANDÁZURI y MARIA LILIANA REINA ENRIQUEZ, debidamente sellada y firmada en Quito, diecinueve de diciembre del dos mil dieciocho.-



Jacqueline Vásquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

A circular notary seal with a blue and black design. The text inside the seal reads "NOTARIA TERCERA" at the top and "QUITO - ECUADOR" at the bottom.

Factura: 001-004-000073192



20181701001003005



NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701001003005

MATRIZ	
FECHA:	26 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:36)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRASCO SUAREZ FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718749466
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06930

NOTARIO(A) SUPLENTE FREDDY EDUARDO SUQUILANDA JARAMILLO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 15291-DP17-2018-MP

**PAGINA
EN
BLANCO**

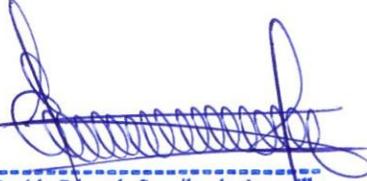


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Tomé nota de la presente CESIÓN DE PARTICIPACIONES, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura de constitución de la compañía limitada denominada: "SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIRONMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA." celebrada en esta notaría, el veintiuno de julio del dos mil quince - Quito, veintiséis de diciembre del dos mil dieciocho. -




Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

100

•
•
•

•
•

•
•
•
•

TRÁMITE NÚMERO: 328

1227359BRAQTEY

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	253
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	22
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /19/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"SERVICIOS AMBIENTALES ENERGY&ENVIROMENT GREEN SOLUTIONS ENVIROGY CIA. LTDA."
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 600 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNO A FAVOR DE LOS CESIONARIOS. SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NO.3833 DEL 27/07/2015 JS.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N 54-103



100